



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1201/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCESO DE OBLIGACIÓN Y PAGO DE INCENTIVOS ECONÓMICOS.

01 de noviembre del 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DTIC/199/2024, del Director, Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo, de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la FP-UNA, en el que solicita el V°B° para el pago de incentivo económico y autorización para la elaboración de la Resolución de pago, adjudicados en el marco del proyecto "Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), Aplicada a la Gestión de Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo", por la entrega del informe de investigación.

La Resolución N° 1030/2024, "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS ROLES DEL PROYECTO "INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) APLICADA A LA GESTIÓN DE SIMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE BATALLA PARA EL EJÉRCITO PARAGUAYO" EN EL MARCO DEL ACUERDO N° 1/2024 ENTRE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FP-UNA) Y LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO (ECEME)".

La Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el Proceso de obligación y pago de los colaboradores, a imputar el pago al Objeto de Gasto 849 - Otras transferencias Corrientes, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1201/2024

Nombres y Apellidos	C.I.C. N°	ROL	Monto Asignado
Carlos Heriberto Núñez Castillo	2.488.041	Coordinador	Primer pago G. 20.700.000. a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 1 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.
Víctor Eduardo Hermosilla Mechetti	1.122.022	Investigador Principal	Primer pago G. 20.900.000. a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 1 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.
Luis Ramiro Armadans	1.466.479	Investigador Asociado	Primer pago G. 12.000.000. a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 1 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.
Gaspar Ubaldo Paniagua	2.192.640	Investigador Asociado	Primer pago G. 12.000.000. a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 1 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.
Gustavo Adolfo Galeano Duarte	2.022.924	Investigador Asociado	Primer pago G. 20.000.000. a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 1 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.
Lucía Lorena Medina Acosta	3.800.908	Experta en procesos	Primer pago G. 4.400.000. a la entrega del Informe de investigación sobre el progreso – Producto 1 del proyecto Simulación de Estrategias de Batalla para el Ejército Paraguayo.

